MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL – POLICÍA NACIONAL-DIRECCION DE BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA – AREA DE EDUCACIÓN.

Bogotá D.C. 27 de octubre de 2026

Señor (a)
ANÓNIMO
albertodurango-2015@hotmail.com
Bogotá DC

Asunto: respuesta a SIPQR2S Nro. 996599-20261006.

A los 27 días del octubre de 2026, el suscrito Teniente Coronel JESÚS ENRIQUE VILLAMIZAR SUÁREZ, Jefe del Área de Educación - DIBIE, en cumplimiento de la ley 1437 del 18 de enero del 2011, por la cual se expide el código de procedimiento administrativo y de lo contencioso administrativo, y dando alcance al inciso 2° del artículo 69 – notificación por aviso, se notifica por medio del presente aviso sobre la comunicación oficial GS-2026-037062-DIBIE de fecha 27 de octubre de 2026, mediante el cual se da respuesta a la queja número 996599-20261006, presentada por usted a través de nuestro canal institucional "web publica PQR2S", en el cual no aporta ningún dato de contacto suministrado por usted.

Este aviso se fija con copia íntegra de la citada comunicación oficial en el micrositio https://www.policia.gov.co, notificaciones de la Policía Nacional, desde el 27 de octubre de 2026 a las 19:00 horas y permanecerá publicado por el término de cinco (5) días hábiles, siendo retirado el 3 de noviembre de 2026 a las 19:00 horas. En consecuencia, de conformidad con lo previsto en el artículo 69 de la Ley 1437 de 2011, la notificación se entenderá surtida al finalizar el día hábil siguiente al retiro del aviso.

Finalmente, la mencionada comunicación oficial de respuesta a su petición permanecerá en el Área de Educación de la Dirección de Bienestar Social y Familia, dependencia ubicada en la calle 44 50-51, piso 4.

Atentamente:

Teniente coronel **JESUS ENRIQUE VILLAMIZAR SUAREZ**
Jefe Área de Educación Dirección de Bienestar Social y Familia

ANEXO: GS-2026-037062-DIBIE

Elaborado por: IT. MIGUEL ANDRÉS RODRÍGUEZ ARIAS
Revisado por: TC. Jesús Villamizar Suarez.
Fecha elaboración: 27/10/2026
Ubicación: Publica\ EDUCACIÓN/ DIBIE

GS-2026-037062-DIBIE

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION BIENESTAR SOCIAL Y FAMILIA
GRUPO GESTION CURRICULAR

AREDU-GECUR - 13.0

Bogotá D.C., 27 de octubre de 2026

Señor (a)
Anónimo
Usuario anónimo
albertodurango-2015@hotmail.com
Bogotá D.C.

Asunto: respuesta SIPQR2S 996599-20261006.

Agradecemos su interés y la información puesta en conocimiento de esta Institución educativa, la cual será atendida con la seriedad, prudencia y confidencialidad que amerita. Sin perjuicio de lo anterior, si el peticionario dispone de información concreta o elementos probatorios que respalden lo manifestado, podrá aportarlos indicando las circunstancias de modo, tiempo y lugar, con el fin de realizar la valoración correspondiente. Toda actuación que se adelante se desarrollará con observancia de los principios de imparcialidad, objetividad, reserva y debido proceso.

Lo anterior permitirá dar continuidad al seguimiento institucional y determinar las acciones a que haya lugar, garantizando en todo momento el respeto por los derechos, la imparcialidad y el debido proceso de las personas involucradas.

Atentamente,

Firmado digitalmente por:
Nombre: Jesus Enrique Villamizar Suarez
Grado: Teniente Coronel
Cargo: Jefe Area Educacion
Cedula: 80795268
Dependencia: Area Educacion
Unidad: Direccion Bienestar Social Y Familia
Correo: jesus.villamizar@correo.policia.gov.co
27/10/2026 5:49:34 p. m.

Anexo: no

calle 44 # 50-51 can
Teléfono: 3209041932
dibie.aredu@policia.gov.co
www.policia.gov.co

INFORMACIÓN PÚBLICA